



IUT IUT IUT IUT IUT IUT



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular  
para la Educación Universitaria

# Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial

San Cristóbal - Estado Táchira

El (la) Coordinador (a) de la Comisión de Modernización y  
Transformación Hace Constar que el (la) Ciudadano (a)

## Arenas Dominguez Jhair Mauricio

Titular de la Cédula de Identidad N° V- 21.450.729 , aspirante al Título de  
Ingeniero (a), ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes y el plan  
de estudios del Programa Nacional de Formación para obtener dicho Título, por lo  
cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiero el Título de:

# Ingeniero (a) en Informática

Tómese razón de este Título en el Departamento de Admisión, Evaluación y  
Control de Estudios; reconózcase y téngase en toda la República al (a la)  
Ciudadano (a): **Arenas Dominguez Jhair Mauricio** Como tal  
Ingeniero (a) con todas las Facultades y Derechos que le otorgan las Leyes. En fe  
de lo cual firmo el presente Título en unión del Sub-Director Académico,  
en San Cristóbal a los Trece días del mes de Diciembre de 2019.

Años: 209 de la Independencia y 160 de la Federación.

  
El Coordinador

  
El Sub-Director Académico



República Bolivariana de Venezuela  
Oficina Principal de Registro  
del Estado de de  
Años y con esta fecha y bajo  
el No Folio Como:  
del Protocolo Único, Principal y Duplicado  
ha sido registrado el presente Título.  
Derechos Bs. Planilla No.  
El Registrador Principal

Inscrito en el Tomo No. Folio del libro de  
Actas de Grado del Departamento de Admisión  
Evaluación y Control de Estudios

IUT IUT IUT IUT IUT IUT